MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización:**	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA –001542– AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 046 2024, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ IJ. Jaime Andrés Gómez Corrales- Jefe Grupo Logístico (E)
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Edward Steven Moreno Ortiz – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 16:00 horas del día 18 de marzo de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité jurídico y técnico del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 046 2024, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL*", con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 001463 del 12 de marzo de 2024, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) de las ofertas presentadas por los proponentes SERCICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT (830.103.809-5) y PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS (900.119.353-2), en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	SERCICIOS Y OUTSOURCING SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 13 de marzo de 2024 a los proponentes SERCICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT (830.103.809-5) y PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS (900.119.353-2) quienes allegaron los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos al Comité Evaluador (Jurídico y Técnico) del proceso PN CESAP SA MC 046 2024, quienes informan los siguientes resultados, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante radicado GS-2024-007962-008034 ADMON SOPOR– 29.25 El evaluador jurídico OPS John Fernando Calderón Gaitán realiza subsanación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC046-2024 presenta el informe de la verificación jurídica así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 046 2024,** cuyo objetivo es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**" se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S (PERSOM S.A.S)	NIT.900.119.353-2	**FERNANDO TADEO ALVAREZ RODRIGUEZ**	C.C.79.408.282

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de selección abreviada de menor cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S (PERSOM S.A.S)

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X	
2.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.** No mayor a treinta (30) días en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso. En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución. En caso de ser persona natural, se anexará el certificado del registro mercantil emitido por la Cámara de comercio de su domicilio principal, cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	X	
3.	**CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Suscrito por el Revisor Fiscal y/o representante		

	Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal y/o contador debidamente registrado en la cámara de comercio se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X	
4.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.** Cuya vigencia no supere 30 días desde su fecha de generación.	X	
5.	**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** En los cuales se da fe que el proponente **(persona jurídica y representante legal)** no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.	X	
6.	**CERTIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** Donde se menciona que el proponente **persona jurídica y representante legal**, no presenta antecedentes fiscales, en el citado boletín.	X	
7.	**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES.** En el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X	
8.	**CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.**	X	
9.	**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR EL PROPONENTE.**	X	
10.	**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR EL PROPONENTE.**	X	
11.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la constitución política.	X	
12.	**CERTIFICACIÓN BANCARIA.** El oferente deberá anexar copia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.	X	
13.	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación.	X	
14.	**ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES.**	X	
15.	**COPIA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 4369 DEL 2006, LA CUAL DEBERÁ ESTAR ACTUALIZADA AL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO (2024).**	X	
16.	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.** El proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%)	X	

	del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia menor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.		

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S (PERSOM S.A.S)	CUMPLE	A. El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por las siguientes razones:

Mediante radicado GS-2024-008034 ADMON SOPOR– 29.25 El evaluador jurídico OPS John Fernando Calderón Gaitán realiza subsanación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC046-2024 presenta el informe de la verificación jurídica así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 046 2024**, cuyo objetivo es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**" se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S	NIT.830.103.809-5	JULIE ANDREA CEPEDA GORDILLO	C.C.53.052.497

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de selección abreviada de menor cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. No	X	

	mayor a treinta (30) días en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso. En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución. En caso de ser persona natural, se anexará el certificado del registro mercantil emitido por la Cámara de comercio de su domicilio principal, cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.		
3.	**CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Suscrito por el Revisor Fiscal y/o representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal y/o contador debidamente registrado en la cámara de comercio se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X	
4.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.** Cuya vigencia no supere 30 días desde su fecha de generación.	X	
5.	**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** En los cuales se da fe que el proponente **(persona jurídica y representante legal)** no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.	X	
6.	**CERTIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** Donde se menciona que el proponente **persona jurídica y representante legal**, no presenta antecedentes fiscales, en el citado boletín.	X	
7.	**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES.** En el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X	
8.	**CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.**	X	
9.	**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR EL PROPONENTE.**	X	
10.	**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR EL PROPONENTE.**	X	
11.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la constitución política.	X	
12.	**CERTIFICACIÓN BANCARIA.** El oferente deberá anexar copia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.	X	
13.	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación.	X	
14.	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.** El proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, una garantía que ampare la seriedad de su	X	

	propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia menor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.		
15.	**ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES.**	X	
16.	**COPIA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 4369 DEL 2006, LA CUAL DEBERÁ ESTAR ACTUALIZADA AL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO (2024).**	X	

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S	CUMPLE	**A.** El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2024- 007909 ADMON – SOPOR 29.25, La evaluadora Ing. Ambiental Angelica Natalia Serrano Franco realiza subsanación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 046-2024 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

1. Respetuosamente me permito remitir la subsanación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S** identificado con **NIT: 830.103.809-5,** Dentro del proceso de **PN CESAP MC 046 – 2024,** "***PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISISON PARA APOYAR LA GESTION DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS".*** así:

REQUISITOSGENERALES

a. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta	X	

La empresa de razón social **SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2024- 007898–ADMON - SOPOR – 29.25 La evaluadora técnica Nidia Isabel López Rodríguez realiza subsanación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 046-2024 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me remito la evaluación subsanada de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso **PN CESAP SA MC 046-2024**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

1. **PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.** identificado con **NIT.900.119.353-2**, representado legalmente por Fernando Tadeo Álvarez Rodríguez identificado con C.C.79.408.282

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa. Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Con la presentación de la oferta		X

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.** identificado con **NIT.900.119.353-2**, este **NO CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2. **SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS** identificado con **NIT. 830.103.809-5**, representado legalmente por Julie Andrea Cepeda Gordillo identificada con C.C. 53.052.497.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	**PRODUCTO**	**FECHA DE ENTREGA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa. Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Con la presentación de la oferta	X	

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS** identificado con **NIT. 830.103.809-5**, este **CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	**SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S (PERSOM S.A.S)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-007993-ADMON-SOPOR – 29.25 El señor IJ Jaime Andrés Gómez Corrales, remite la asignación del puntaje técnico correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 046 2024, así:

En atención a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2024 por parte el grupo de contratos para ejecución de evaluación dentro del proceso, PN CESAP SA MC 046 2024 cuyo objeto es

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", de acuerdo a la resolución No. 099 de fecha 29/02/2024. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, las evaluaciones técnicas de las propuestas, así:

PROPUESTA	EVALUADO No. 1
1	SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S. NIT: 830.103.809-5 Dirección: Calle 94 A No. 13-34 Oficina 302 Representante Legal JULIE ANDREA CEPEDA C.C. 53.052.497 de Bogotá E-mail:gerencia@servicioyo.com Teléfono: 601-7552788

PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OFRECIMIENTO
1	Quien de manera expresa ofrezca sin costo **adicional** para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, entrega de una (1) aspiradora industrial seco húmedo de 18 lt	100	CUMPLE FOLIO 124
2	Quien de manera expresa ofrezca sin costo **adicional** para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, 2 (dos) maquinas brilladoras de piso de 20" pulgadas en calidad de comodato durante la vigencia del contrato con el fin de optimizar los procesos de limpieza de zonas comunes.	100	CUMPLE FOLIO 124
3	Quien de manera expresa ofrezca sin costo **adicional** para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, 2 (dos) limpiadores de vidrio taks extensible (Limpiavidrios con goma biselada para escurrir el agua y secar las superficies, esponja de limpieza para remover la suciedad adherida en vidrios y espejos; incluye mango extensible con grip antideslizante para llegar a ventanales altos o zonas difíciles) cada 3 (tres) meses.	100	CUMPLE FOLIO 124

Concepto: Una vez verificados los documentos presentados por el oferente **SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S.** identificado con NIT: 830.103.809-5 dentro del proceso PN CESAP SA MC 046 2024 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**", se otorga **puntaje de 300 puntos,** teniendo en cuenta que el oferente ofreció la entrega de los elementos solicitados como factor de ponderación adicional.

PROPUESTA	EVALUADO No. 2
2	PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. NIT: 900.119.353-2 Dirección: Calle 27 No. 70-12 Representante Legal FERNANDO TADEO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ C.C. 79.408.282 E-mail:gerencia@persom.co Teléfono: 6019156059

PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OFRECIMIENTO
1	Quien de manera expresa ofrezca sin costo **adicional** para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, entrega de una (1) aspiradora industrial seco húmedo de 18 lt	100	CUMPLE FOLIO 65

2	Quien de manera expresa ofrezca sin costo **adicional** para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, 2 (dos) maquinas brilladoras de piso de 20" pulgadas en calidad de comodato durante la vigencia del contrato con el fin de optimizar los procesos de limpieza de zonas comunes.	100	CUMPLE FOLIO 65
3	Quien de manera expresa ofrezca sin costo **adicional** para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, 2 (dos) limpiadores de vidrio taks extensible (Limpiavidrios con goma biselada para escurrir el agua y secar las superficies, esponja de limpieza para remover la suciedad adherida en vidrios y espejos; incluye mango extensible con grip antideslizante para llegar a ventanales altos o zonas difíciles) cada 3 (tres) meses.	100	CUMPLE FOLIO 65

Concepto: Una vez verificados los documentos presentados por el oferente PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. identificado con NIT: 900.119.353-2 dentro del proceso PN CESAP SA MC 046 2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se otorga **puntaje de 300 puntos**, teniendo en cuenta que el oferente ofreció la entrega de los elementos solicitados como factor de ponderación adicional

EVALUACIÓN ECONÓMICA – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008163-AREAD-GRUFI–29.25 El señor OPS Edward Steven Moreno Ortiz, remite la asignación del puntaje técnico correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 046 2024, así:

En atención al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 046 2024 de objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, se presenta la evaluación económica y financiera de la siguiente manera:

1. Me permito citar la referencia establecida en el numeral 3 "**EVALUACIÓN ECONÓMICA - FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA**" de las condiciones de participación:

   "Teniendo en cuenta los costos de administración ofrecidos para el servicio de suministro de trabajadores en misión, entendido como Valor/Mes, se asignará el máximo puntaje de trescientos (300 puntos) a la propuesta que ofrezca el menor % de AIU y que cumpla con todos los requerimientos de este estudio. Para el AIU el valor mínimo a ofrecer no puede ser inferior al 8% y valor máximo no podrá superar el 10%."

   Teniendo en cuenta las condiciones de participación, la oferta presentada por la empresa SERVICIOS & OUTSOURCING SAS presenta un AIU de 8% el cual será tomado como el menor porcentaje VALIDO para el actual proceso.

NOTA: La empresa PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS presenta un AIU del 4.92% en su oferta económica, por lo tanto, se rechaza la oferta y participación en el actual proceso.

Concepto: En cumplimiento a las condiciones económicas presentadas en el Anexo 3 "OFERTA ECONOMICA" del proceso PN CESAP SA MC 046 2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", la empresa oferente SERVICIOS & OUTSOURCING SAS representada por JULIE ANDREA CEPEDA, se le asigna el máximo puntaje en la evaluación económica de 300 puntos.

PUNTAJE TOTAL / ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	RAZÓN SOCIAL	TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL
1	SERCICIOS Y OUTSOURCING SAS	300	300	600

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda ADJUDICAR el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 046 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL., a la empresa SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS con NIT 830.103.809-5, teniendo en cuenta que la propuesta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos, Ambientales y del SG-SST, exigidos en el documento de condiciones de participación y su puntaje máximo fue de 600 puntos.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día dieciocho (18) del mes de marzo de 2024.

CT **ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**
Jefe Área Administrativa

Paola Puentes R.

OPS **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Líder Grupo de Contratos

IJ **JAIME ANDRES GOMEZ CORRALES**
Evaluador Técnico

OPS **JOHN FERNANDO CALDERON GAITAN**
Evaluador Jurídico

OPS. **ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO**
Evaluador SGA

OPS. **EDWUARD STEVEN MORENO ORTIZ**
Evaluador Económico

OPS **NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ**
Evaluadora SG-SST

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Prof de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Lider Grupo de Contratos
Fecha de elaboración: 18/03/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA